ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Indé, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en fecha 19 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100% en los Ingresos y un 95.14% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 94.00%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 12,056,498; los Recursos Ejercidos por $ 11,776,195 y el Patrimonio informado de $ 1,754,859, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Indé, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 19 de marzo de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	86,800		86,800
Derechos	305,040		305,040
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	6,040		6,040
Aprovechamientos	102,960		102,960
Participaciones	7,614,072	7,243,229	7,243,229
Ingresos Extraordinarios	4,559,757	4,482,776	4,482,776
Total	**12,674,669**		**12,226,845**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS y 4, de fechas 28-dic-08 y 27-ene-09, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó una disminución nominal del 8.36%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	218,400	86,800	-60.26%
Derechos	341,040	305,040	-10.56%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,040	6,040	0.00%
Aprovechamientos	57,960	102,960	77.64%
Participaciones	7,085,933	7,243,229	2.22%
Ingresos Extraordinarios	5,632,381	4,482,776	-20.41%
Total	**13,341,754**	**12,226,845**	**-8.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 52 BIS y 4, de fechas 28-dic-08 y 27-ene-09, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 11.93%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,900,842	5,070,715	3.47%
Servicios Generales	1,770,453	2,372,564	34.01%
Materiales y Suministros	1,118,457	832,200	-25.59%
Inversiones de Activo Fijo	250,123	69,069	-72.39%
Obra Pública	4,282,919	2,464,282	-42.46%
Transf. de Asistencia Social	976,157	1,204,000	23.34%
Amort. e Int. Deuda Pública	42,803	214,015	400.00%
Total	**13,341,754**	**12,226,845**	**-8.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 11.93%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

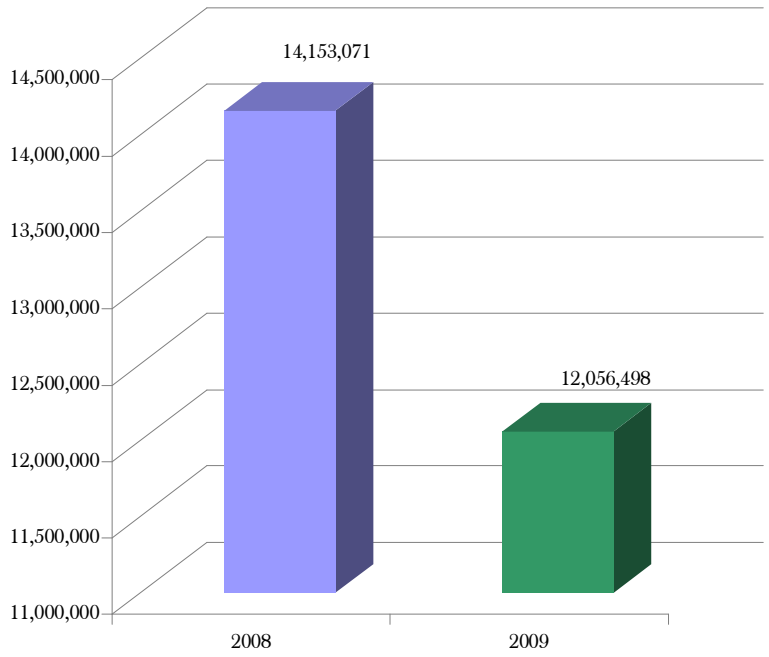
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	92,906	51,987	-44.04%
Derechos	400,000	40,000	-90.00%
Ingresos Extraordinarios	6,164,259	4,611,034	-25.20%
Participaciones	7,495,906	7,353,477	-1.90%
Total de Ingresos	**14,153,071**	**12,056,498**	**-14.81%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 14.81% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 18.38%.

En el decremento nominal de 2009 de 14.81% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 25.20% que significa $ 1,553,225 y Derechos en un 90.00% que significa $ 360,000.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	86,800	51,987	-34,813
Derechos	305,040	40,000	-265,040
Productos	6,040	0	-6,040
Aprovechamientos	102,960	0	-102,960
Total	**500,840**	**91,987**	**-408,853**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

91,987 - 0 / 500,840 - 0 = 0.184

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 81.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

91,987 / 12,056,498 = 0.008

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

51,987 / 91,987 = 0.565

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 56.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

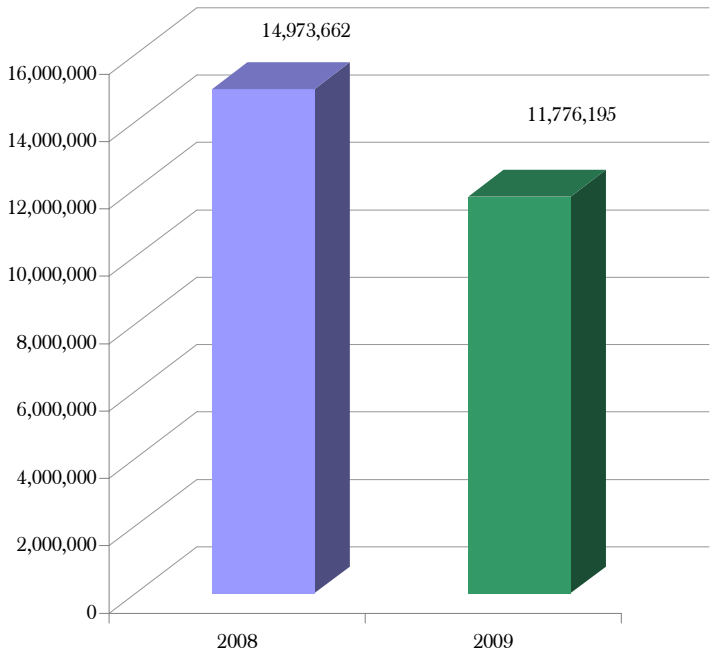
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,900,842	4,935,083	0.70%
Servicios Generales	2,591,630	2,192,140	-15.41%
Materiales y Suministros	1,118,457	810,749	-27.51%
Inversiones en Activo Fijo	594,731	21,943	-96.31%
Obra Pública	4,282,918	2,450,113	-42.79%
Transferencias de Asistencia Social	1,442,281	1,152,152	-20.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	42,803	214,015	400.00%
Total	**14,973,662**	**11,776,195**	**-21.35%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 21.35%, que significa $ 3,197,467; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 42.79% que significa $ 1,832,805 e Inversiones en Activo Fijo en un 96.31% que significa $ 572,788. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 400.00% que significa $ 171,212.

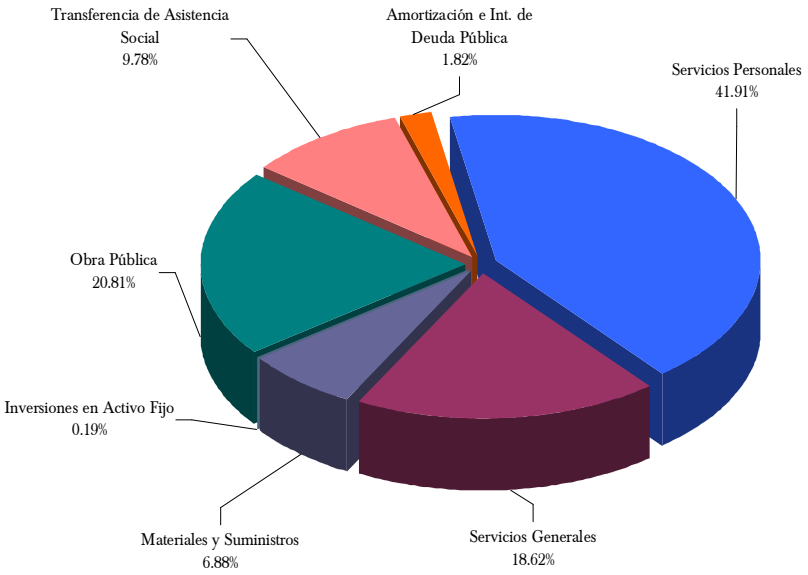
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,935,083	41.91%
Servicios Generales	2,192,140	18.62%
Materiales y Suministros	810,749	6.88%
Inversiones en Activo Fijo	21,943	0.19%
Obra Pública	2,450,113	20.81%
Transferencia de Asistencia Social	1,152,152	9.78%
Amortización e Int. de Deuda Pública	214,015	1.82%
Total	**11,776,195**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

91,987 / 4,935,083 + 2,192,140 + 810,749 = 0.012

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 1.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

12,056,498 / 11,776,195 = 1.024

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,353,477 + 4,482,776 / 11,776,195 = 1.005

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

21,943 + 2,450,113 / 12,056,498 = 0.205

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 20.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,450,113, ejerciendo durante 2009 $ 2,450,113, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	71,831	71,831	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	2,378,282	2,378,282	*	100.00	*	*	*	*
Total	**2,450,113**	**2,450,113**	*	**100.00**	*	*	*	*

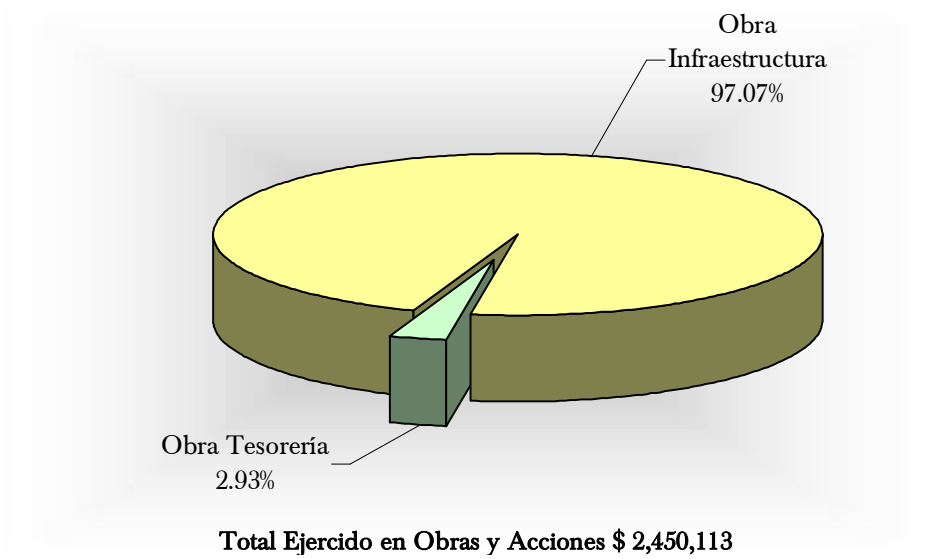
FUENTE: Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance financiero al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de los $ 2,450,113 aprobados, informa la aplicación del total de los recursos.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 2.93% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 97.07%.

Gráfica No. 4

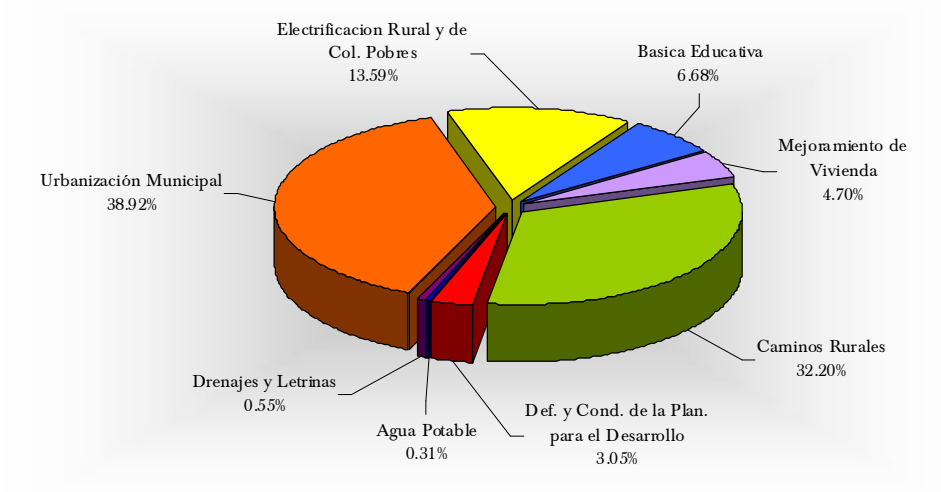
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,450,113

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,450,113

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	10,000	7,600	7,600	7,600	*	*	*	*
Drenajes y Letrinas	20,000	13,500	13,500	13,500	*	*	*	*
Urbanización Municipal	956,951	953,684	953,684	953,684	*	*	*	*
Electrificación Rural y de Col. Pobres	333,053	333,053	333,053	333,053	*	*	*	*
Básica Educativa	163,550	163,550	163,550	163,550	*	*	*	*
Mejoramiento de Vivienda	116,724	115,057	115,057	115,057	*	*	*	*
Caminos Rurales	789,300	788,965	788,965	788,965	*	*	*	*
Def. y Cond. de la Plan. para el Desarrollo	74,703	74,704	74,704	74,704	*	*	*	*
Total	**2,464,282**	**2,450,113**	**2,450,113**	**2,450,113**	*	*	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,450,113 / 2,464,282 = 0.994

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

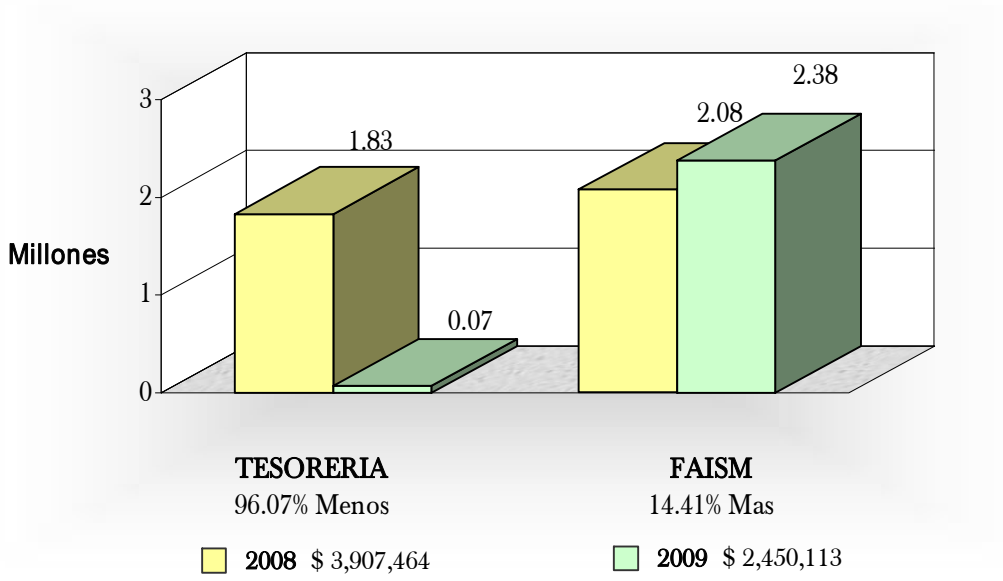
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 7,294,271, se destinó a Obra Pública $ 71,831, que representa el 0.98% y el 99.02% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 2,592,297, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,378,282, que significó el 91.74% y el 8.26% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

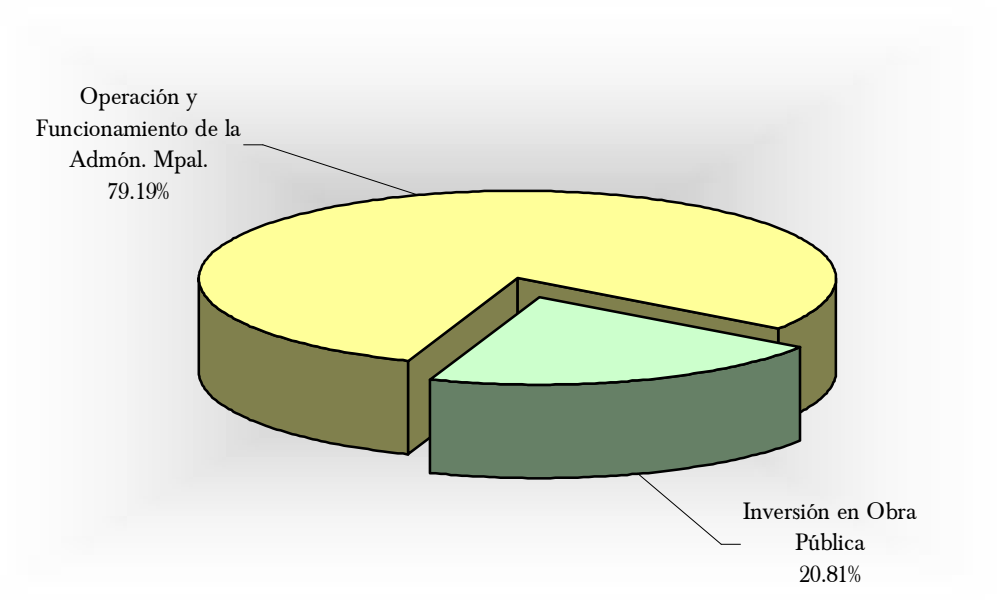


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 1,457,351, que representa el 37.30% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 11,776,195, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,450,113.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 11,776,195

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,450,113 / 11,776,195 = 0.208

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 20.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 2,450,113 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,303,173 que representa el 94.00% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009; de cuya fiscalización se determinó que las 18 obras fiscalizadas 10 obras se encuentran terminadas, 6 obras está en proceso y 2 obras se encuentran no iniciadas; En lo referente a la operatividad de las obras se detectó que de las 18 obras verificadas, 10 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente y 6 obras no operan

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**2,303,173**	**2,248,399**
1	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Fracc. J. Gpe del Rivero	84,609	84,291
2	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Rural	Rancho Nuevo	178,761	175,424
3	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Rural	San Cristóbal	124,357	132,596

4	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Rural	Las Delicias	158,012	155,775
5	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Luminarias para Alumbrado Publico	Cobertura Municipal	138,308	136,150
6	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento Hidráulico	Cabecera Municipal	138,588	137,220
7	Urbanización Municipal	Construcción 3ª. Etapa del Relleno Sanitario	Cabecera Municipal	84,230	83,142
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación Red Eléctrica	Rancho Nuevo	275,131	228,677
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación Red Eléctrica	La Victoria	100,971	97,954
10	Básica Educativa	Construcción de 2 Aulas Adosadas	San Francisco de Asís	159,494	164,049
11	Mejoramiento a la Vivienda	Contracción Techo Seguro	Cobertura Municipal	66,800	66,667
12	Mejoramiento a la Vivienda	Construcción Pisos Firmes	Cobertura Municipal	40,138	40,058
13	Caminos Rurales	Rehabilitación y Bacheo Carretera Inde - Vetarron	Vetarron	107,699	104,975
14	Caminos Rurales	Revestimiento y Rehabilitación de Alcantarillas Camino La Victoria - El Palmito	La Victoria	379,491	363,906
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Puerta de Cabrera - El Encino	Puerta de Cabrera	72,229	71,042
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San José del Tizonazo - El Pájaro	El Pájaro	53,189	50,474

17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino La Trinidad - Sauces (Tres Vados)	La Trinidad	75,544	93,000
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San José del Prado - El Pájaro	San José del Prado	65,624	63,000
			Total	**2,303,173**	**2,248,399**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008
Nota: La diferencia de la inversión aprobada respecto a la inversión comprobada en obra por $54,774, corresponden a modificaciones presupuestales y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	312,202	Proveedores	437,123
Bancos	251,823	Acreedores	50,856
Deudores Diversos	157,540	Retenciones por Pagar	1,569,765
Ant. a Prov. y Contratistas	10,000		
Crédito al Salario	540,641		
Subsidio al Empleo	327,664		
Total Activo Circulante	**1,599,870**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,057,744**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	50,000	Deuda Pública Largo Plazo	122,844
Edificios	1,430,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**122,844**
Maquinaria y Equipo	39,405		
Mobiliario y Equipo de Oficina	77,382	**Total Pasivo**	**2,180,588**
Equipo de Cómputo	87,391	**Patrimonio**	
Equipo de Transporte	651,361	Patrimonio Acumulado	2,212,733
Armamento	38	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-738,177
		Superávit o Déficit del Ejercicio	280,303
Total Activo Fijo	**2,335,577**	**Total Patrimonio**	**1,754,859**
Total Activo	**3,935,447**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,935,447**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,599,870 / 2,057,744 = 0.777

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,180,588 / 3,935,447 - 0 = 0.554

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 55.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,057,744 / 2,180,588 = 0.944

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 94.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

122,844 / 2,180,588 = 0.056

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 5.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

12,056,498 - 11,776,195 = 280,303

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**312,806**
Crédito 7388	312,806	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**189,962**
Crédito 7388	189,962	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**122,844**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	312,806	100.00%
Contratación de Deuda	350,000	0	-100.00%
Amortización	37,194	189,962	410.73%
Saldo al 31 de Diciembre	312,806	122,844	-60.73%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 60.73% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 410.73%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *37,194 / 14,153,071 = .0026*

2009 *189,962 / 12,056,498 = .016*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 0.26% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 1.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

24,053 / 11,776,195 = .002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

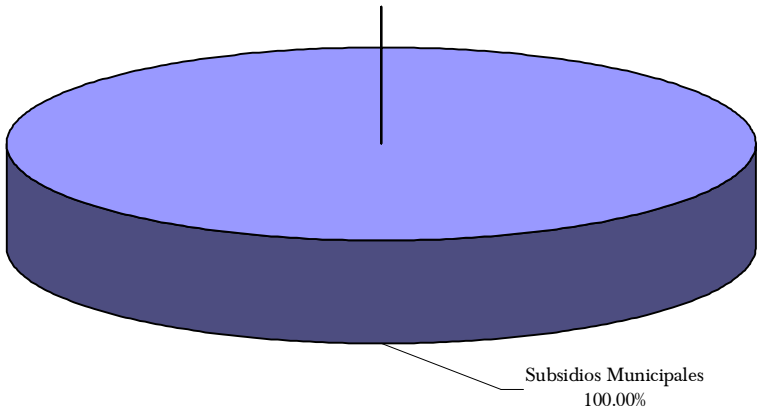
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 658,978 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	658,978	100.00%
Total	**658,978**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



a) Dependencia Financiera Municipal

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

Subsidio Municipal / Ingreso Total

658,978 / 658,978 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

V.1.2 Egresos

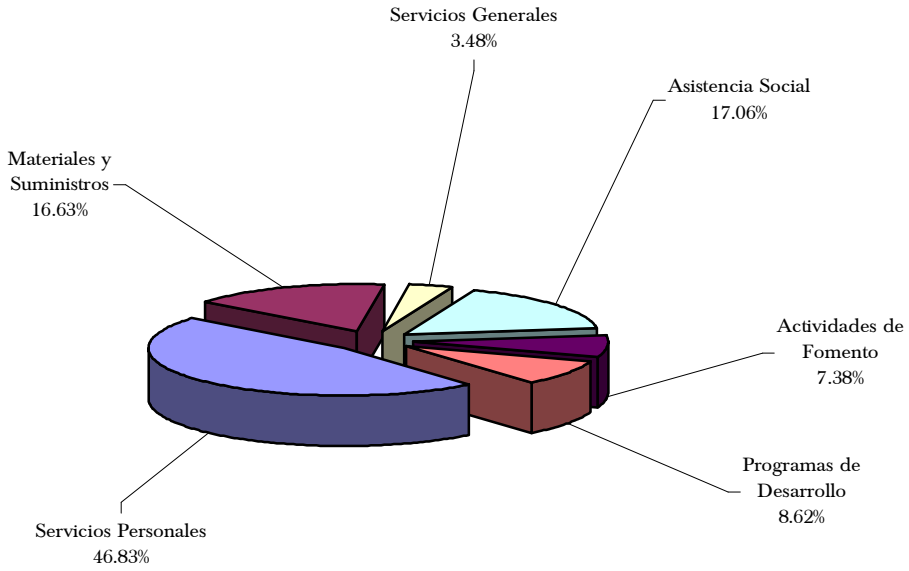
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 614,365, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	287,721	46.83%
Materiales y Suministros	102,162	16.63%
Servicios Generales	21,373	3.48%
Asistencia Social	104,791	17.06%
Actividades de Fomento	45,335	7.38%
Programas de Desarrollo	52,983	8.62%
Total	**614,365**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 46.83% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 33.06% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	669,775	658,978	-10,797	-1.61%
Total	669,775	**658,978**	**-10,797**	**-1.61%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

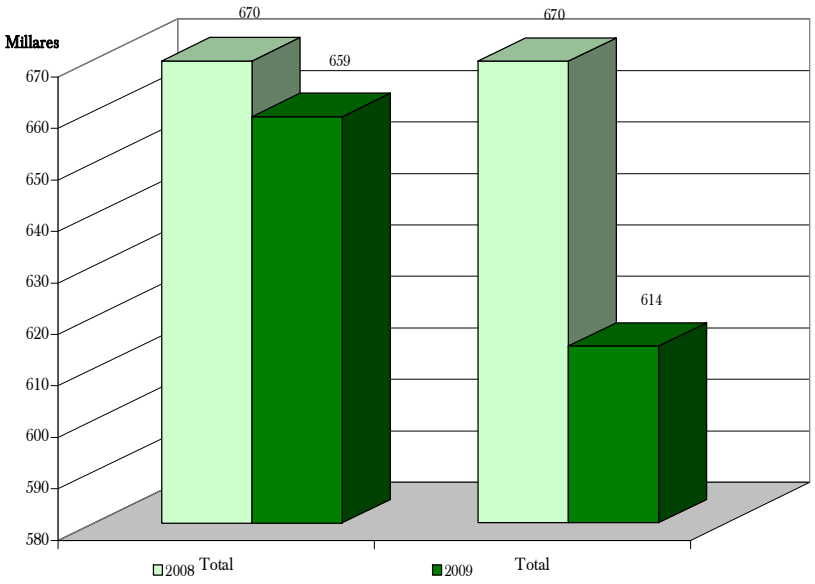
Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	256,789	287,721	30,932	12.05%
Materiales y Suministros	39,551	102,162	62,611	158.30%
Servicios Generales	906	21,373	20,467	2259.05%
Asistencia Social	2,632	104,791	102,159	3881.42%
Actividades de Fomento	75,349	45,335	-30,014	-39.83%
Programas de Desarrollo	294,538	52,983	-241,555	-82.01%
Total	**669,765**	**614,365**	**-55,400**	**-8.27%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10

Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos en comparación al 2008 disminuyeron en un 1.61% y los Egresos en un 8.27%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 5.18% y los egresos disminuyeron en un 11.84%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 507,408

VI.1 Financieras por $ 357,966

Tesorería Municipal por $ 118,890

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 97,958
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 19,167
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 1,765

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 por $ 239,076

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 239,076

VI.2 Obra Pública por $ 149,442

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 149,442

1. Pagos indebidos por $ 140,442
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 9,000

VI.3 Descentralizados por $ 894

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 894

1. Conceptos de gasto pagados en forma duplicada por $ 894

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Falta de Procedimiento de Adjudicación
2. Depósitos sin certificados de ingresos
3. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Erogaciones sin control interno

VI.2 Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Falta de registros contables
6. Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales
7. Documentación comprobatoria inconsistente

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Omisión de registro de adeudo a DIF Estatal

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.4 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**86,800**	**51,987**	**-34,813**
Predial	70,000	50,101	-19,899
Predial del Ejercicio	60,000	50,101	-9,899
Predial de Ejercicios Anteriores	10,000	0	-10,000
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	16,800	1,886	-14,914
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**305,040**	**40,000**	**-265,040**
Por Servicio de Rastro	5,040	0	-5,040
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	300,000	40,000	-260,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	300,000	40,000	-260,000
Expedición	25,000	0	-25,000
Refrendo	275,000	40,000	-235,000
Anuncios	0		0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagûe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**6,040**	**0**	**-6,040**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	3,360	0	-3,360
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,120	0	-1,120
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	560	0	-560
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**102,960**	**0**	**-102,960**
Recargos	3,360	0	-3,360
Multas Municipales	**6,160**	**0**	-6,160
Multas por Seguridad Pública	6,160	0	-6,160
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	4,480	0	-4,480
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	3,360	0	-3,360
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	5,600	0	-5,600
No Especificados	80,000	0	-80,000
PARTICIPACIONES	**7,243,229**	**7,353,477**	**110,248**
Fondo General de Participaciones	4,442,741	4,444,709	1,968
Fondo de Fomento Municipal	2,172,050	2,214,609	42,559
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	159,172	165,422	6,250
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	99,715	117,087	17,372
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	51,734	36,334	-15,400
Fondo Estatal	7,807	7,152	-655
Fondo de Fiscalización	231,457	205,109	-26,348
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	78,553	163,055	84,502

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,482,776**	**4,611,034**	**128,258**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	4,482,776	4,601,734	118,958
Aportaciones Federales Ramo 33	4,482,776	4,482,776	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,890,479	1,890,479	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,592,297	2,592,297	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	118,700	118,700
Otros Apoyos	0	118,700	118,700
Otros Apoyos Extraordinarios	0	118,700	118,700
Rendimientos Financieros	0	258	258
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	9,300	9,300
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	9,300	9,300
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**12,226,845**	**12,056,498**	**-170,347**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,070,715**	**4,935,083**	**135,632**
Sueldos al Personal del Municipio	4,338,500	4,273,212	65,288
Sueldos	4,338,500	4,273,212	65,288
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	20,000	0	20,000
Aguinaldos	400,000	351,145	48,855
Pasajes y Viáticos	302,215	300,726	1,489
Honorarios	10,000	10,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**832,200**	**810,749**	**21,451**
Papelería y Artículos de Escritorio	45,000	43,553	1,447
Combustibles y Lubricantes	713,200	702,686	10,514
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	5,000	3,217	1,783
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	5,000	0	5,000
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	27,000	26,520	480

Herramientas Menores	5,000	3,665	1,335
Adquisición de Municiones	6,000	5,862	138
Alimentos	26,000	25,246	754
Otros Materiales y Suministros	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**2,372,564**	**2,192,140**	**180,424**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	60,000	58,308	1,692
Energía Eléctrica	250,000	160,740	89,260
Alumbrado Público	250,000	226,576	23,424
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	20,000	12,569	7,431
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,000	8,350	1,650
Mantenimiento de Vehículos	300,000	294,292	5,708
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	715,000	712,593	2,407
Mantenimiento de Edificios	30,000	29,806	194
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	170,000	161,452	8,548
Comisiones Bancarias	12,564	11,376	1,188
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	20,000	8,809	11,191
Difusión e Información	175,000	174,430	570
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	255,000	232,114	22,886
Estudio e Investigación Proyectos	6,000	5,454	546
Atención a Visitantes	38,000	37,406	594
Primas y Gastos de Seguros	5,000	3,657	1,343
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	7,000	6,502	498
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	10,000	9,291	709
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	39,000	38,415	585
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,204,000**	**1,152,152**	**51,848**

Subsidios Educacionales	50,000	46,794	3,206
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	10,000	7,600	2,400
Subsidios al DIF	700,000	658,978	41,022
Donativos y Cooperaciones	270,000	266,038	3,962
Otros Subsidios	174,000	172,742	1,258
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**69,069**	**21,943**	**47,126**
Bienes Muebles	69,069	21,943	47,126
Adquisición de Vehículos	25,000	20,000	5,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	34,069	0	34,069
Adquisición Equipo de Cómputo	10,000	1,943	8,057
Adquisición Equipo de Comunicación			
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,464,282**	**2,450,113**	**14,169**
Agua Potable	10,000	7,600	2,400
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	20,000	13,500	6,500
Urbanización Municipal	956,951	953,684	3,267
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	333,053	333,053	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	163,550	163,550	0
Mejoramiento de Viviendas	116,724	115,057	1,667
Caminos Rurales	789,300	788,965	335
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	74,704	74,704	0
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**214,015**	**214,015**	**0**
Amortización de Deuda Pública	189,962	189,962	0
Intereses de Deuda Pública	24,053	24,053	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**12,226,845**	**11,776,195**	**450,650**